

### Relación de Acuerdos del Pleno de la Junta de PAS Funcionario del 13/11/2014

El Pleno de la Junta de Personal de Administración y Servicios Funcionario en su reunión del 13 de noviembre de 2014, adoptó los siguientes acuerdos:

- 1º) Aprobar por unanimidad, una vez aceptadas todas las alegaciones recibidas, el Acta del Pleno de 10 de octubre de 2014.
- 2º) Ratificar por unanimidad el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del 6 de noviembre, con Gerencia y junto al Comité de Empresa del PAS Laboral, sobre el [Calendario Laboral 2014-2015](#).
- 3º) Se acuerda por unanimidad informar al PAS Funcionario de las mejoras que aun siendo garantizadas por Gerencia, no ha creído conveniente incorporar al texto del Calendario. Los Administradores de Centro/Jefes de Unidades tienen instrucciones de aplicarlas en la UPM:
  - **Garantía de 2 días de compensación para el PAS Funcionario que, por necesidades del servicio, tenga que trabajar en sábados o festivos.**
  - **El tiempo que el PAS Funcionario tenga que dedicar a acompañar a un familiar al médico se contabilizará como tiempo de trabajo, siempre con certificado médico que lo atestigüe. Se validará en el WebTime como "Visita médico familiar".**

Desde la Junta os animamos a denunciar cualquier incumplimiento de estos acuerdos, y a **informarnos de cualquier otra circunstancia especial que se produzca en vuestras áreas de trabajo**, para poder proceder a negociar con Gerencia su regulación.

- 4º) Respecto al disfrute de los días de libre disposición y por compensación de festivos, se acuerda por unanimidad enviar un escrito a Gerencia solicitando que envíe a toda la plantilla, un correo aclaratorio donde se explicita que los correspondientes a 2014 se pueden emplear hasta el 31 de enero de 2015 y los correspondientes a 2015 hasta el 31 de enero de 2016.

LA JUNTA DE P.A.S. FUNCIONARIO U.P.M.